



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

INFORME DE
COYUNTURA FISCAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2024

Dirección General de Análisis
y Política Fiscal (DGAPF)

Contenido

I. Resumen.....	3
II. Coyuntura macroeconómica doméstica.....	8
III. Coyuntura fiscal doméstica	13
4.1 Ingresos	13
4.2 Erogaciones	15
4.2.1 Gastos.....	15
4.2.2 Inversión bruta en activos no financieros	17
4.2.3 Clasificación Funcional del Gasto.....	17
4.3 Resultado fiscal.....	20
4.4 Deuda pública	21
V. Anexos	23



Resumen

Durante los primeros nueve meses del año 2024, los ingresos del Gobierno Central Presupuestario alcanzaron un incremento interanual del 13.3% para un total de RD\$911,101.00 millones, equivalente a 12.2% del Producto Interno Bruto (PIB)¹. Este comportamiento se atribuyó principalmente al crecimiento en la recaudación de impuestos sobre los bienes y servicios. Respecto al Presupuesto General Reformulado del Estado 2024 (PGRE)², los ingresos totalizaron un 74.51% de ejecución.

Las erogaciones obtuvieron RD\$1,020,760.8 millones, variando en un 13.9% respecto al mismo período del 2023 y equivalente a un 13.7% del PIB. Dicha cifra muestra una ejecución respecto al PGRE de un 70.20%. De los componentes de las erogaciones, el gasto total registró un monto de RD\$924,467.3 millones y la inversión bruta en activos no financieros de RD\$96,293.5 millones. La variación de las erogaciones respecto al 2023 se debe principalmente al incremento en los desembolsos destinados a remuneraciones, intereses y al uso de bienes y servicios.

Al observar los principales indicadores fiscales, el resultado operativo bruto presentó un monto deficitario de RD\$13,365.7 millones. En tanto que, el resultado primario registró un superávit de RD\$101,528.1 millones equivalente a 1.4% del PIB (RD\$3,144.07 interanual). Por su parte, el endeudamiento neto o balance fiscal total para los primeros nueve meses del año 2024 ascendió a RD\$105,233.7 millones equivalente a un 1.4% del PIB.

El resto del Sector Público No Financiero (RSPNF) registró un superávit de RD\$9,285.3 millones (0.12% del PIB). Asimismo, el déficit global del Sector Público No Financiero (SPNF) que incluye el resultado fiscal del Gobierno Central Presupuestario y del RSPNF se situó en RD\$95,948.3 millones (1.3% del PIB).

Tabla 1. Resumen.

Estadísticas Fiscales	Enero-Septiembre 2023	Enero-Septiembre 2024	Var. %	% del PIB
I. Ingreso	804,239.3	911,101.6	13.3	12.2
II. Gasto	816,880.5	924,467.3	13.2	12.4
Resultado operativo bruto	(12,641.2)	(13,365.7)	5.7	(0.2)
III. Inversión bruta en activos no financieros	79,349.2	96,293.5	21.4	1.3
IV. Erogación (II + III)	896,229.7	1,020,760.8	13.9	13.7
IV. Erogación (II + III)*	885,333.1	1,016,335.3	14.8	13.6
Gasto de Capital MEFP 86	108,667.4	124,812.3	14.9	1.7
Resultado Primario*	98,384.1	101,528.1	3.2	1.4
Endeudamiento neto*	(81,093.8)	(105,233.7)	29.8	(1.4)
Endeudamiento neto RSPNF*	19,411.5	9,285.3	(52.2)	0.1
Endeudamiento neto SPNF*	(61,682.2)	(95,948.3)	55.6	(1.3)

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

*Incluye discrepancia estadística³

¹ PIB del Marco Macroeconómico agosto 2024.

² Ley que modifica la ley núm. 80-23 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. G. O. No. 11136 del 22 de diciembre de 2023.

³ Según el MEFP 2014, la discrepancia estadística puede tener muchos motivos, tales como la cobertura, el momento de registro, la valoración y la clasificación.



CONTEXTO MACROECONÓMICO Y FISCAL INTERNACIONAL

Durante el año 2024, la economía global se ha encontrado en una situación compleja, enfrentando una serie de desafíos que afectan el crecimiento y la política monetaria. A pesar de estas dificultades, según las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional, se prevé que el crecimiento global se mantenga estable en un 3.2% en 2024 y 2025, según los ajustes de octubre de 2024. Sin embargo, el impulso de la actividad ha variado, reduciendo la divergencia en la producción entre las economías a medida que los factores cíclicos disminuyen y la actividad se alinea mejor con su potencial.

En cuanto a las economías avanzadas, se observa una evolución mixta. En Estados Unidos, se espera que el crecimiento sea de 2.8% en 2024, una revisión al alza de 0.04 puntos porcentuales respecto a las proyecciones de abril, estos resultados se deben a un mayor dinamismo del consumo y de la inversión no residencial. Para 2025, se prevé que el crecimiento llegue a 2.2%, a medida que el mercado laboral se enfría y el consumo se modera, con una política fiscal que comienza a ajustarse gradualmente.

En Japón, el crecimiento económico para 2024 ha sido revisado a la baja, en 0.3%, con una reducción de 0.6 puntos porcentuales con respecto a las estimaciones de abril. Esto puede reflejar interrupciones temporales en la oferta y deterioros en factores importantes que impulsaron la actividad en 2023, como el incremento en actividades turísticas.

Por otra parte, se espera que la Zona del Euro muestre un crecimiento de 0.8% para el 2024 (ligeramente más débil que los previstos en abril y en julio), reflejando un mejor desempeño de las exportaciones, en particular de bienes. Para el 2025 se espera un crecimiento de 1.2% motivado por un fortalecimiento de la demanda interna, además, se espera que el aumento de los salarios reales impulse el consumo, y un apoyo en la inversión por parte de una flexibilización gradual de la política monetaria.

Al igual que en las economías avanzadas, las perspectivas de crecimiento para las economías emergentes y en desarrollo se muestran notablemente estables en los próximos dos años, con una tasa aproximada del 4,2% que se estabilizará en un 3,9% para 2029. Además, se observan dinámicas compensatorias entre los distintos grupos de países, de manera similar a lo que sucede en las economías avanzadas.

En China, se prevé un crecimiento del 8% en 2024, impulsado por un resurgimiento del consumo interno y un fuerte desempeño de las exportaciones en el primer trimestre. En India, el crecimiento también ha sido revisado al alza, alcanzando un 7% en 2024, y un 6.5% en 2025.

En América Latina y el Caribe, las perspectivas de crecimiento para 2024 han sido revisadas a la baja, de un 2.2% en el 2023 a 2.1% en el 2024. En países como Brasil y México y estiman crecimientos de 3% y del 1.5% respectivamente. La actualización en el primer país se debe a un mayor consumo privado y la inversión en el primer semestre del año; en el segundo, se refleja debilidad por parte de la demanda interna como consecuencia del ajuste de la política monetaria.

Por otro lado, el volumen de comercio de bienes y servicios muestra señales de recuperación, con un crecimiento esperado de alrededor del 3.1% en el 2024 y una proyección del 3.4% en el 2025, alineándose nuevamente con el crecimiento del PIB global. A pesar de las restricciones comerciales entre bloques geopolíticos, la proporción comercio-PIB global se mantendrá estable.



Gráfico 1: Proyecciones de Crecimiento Interanual Socios Comerciales (2024, %)

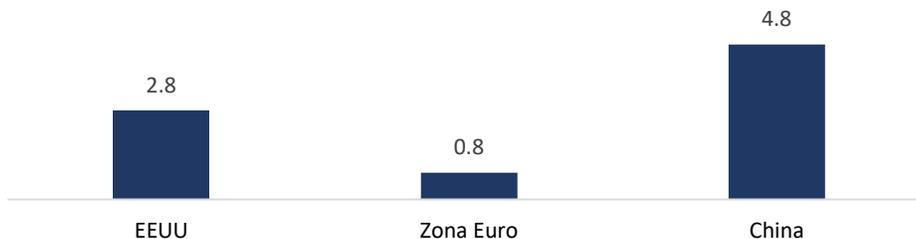
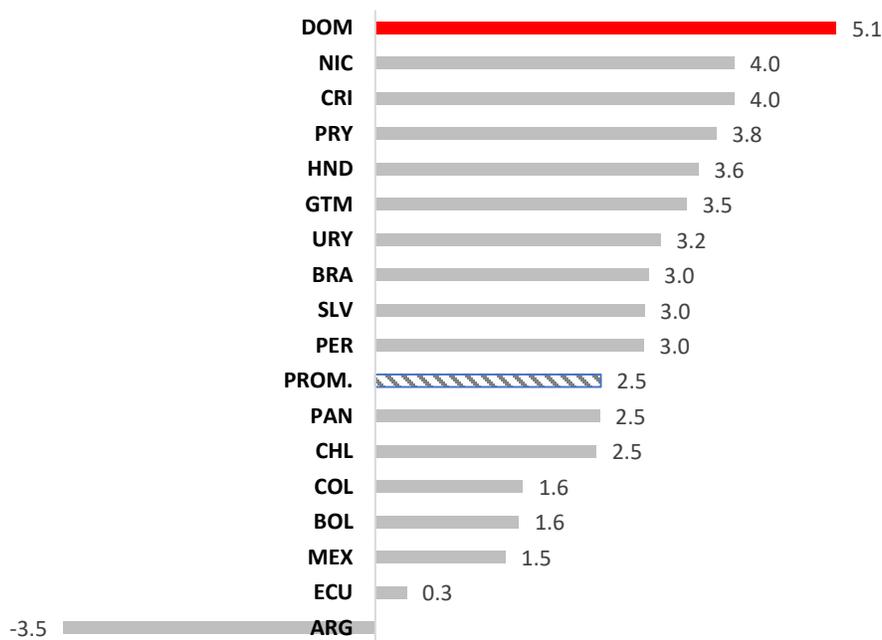


Gráfico 2: Proyecciones de Crecimiento del PIB Real para el 2024 LATAM



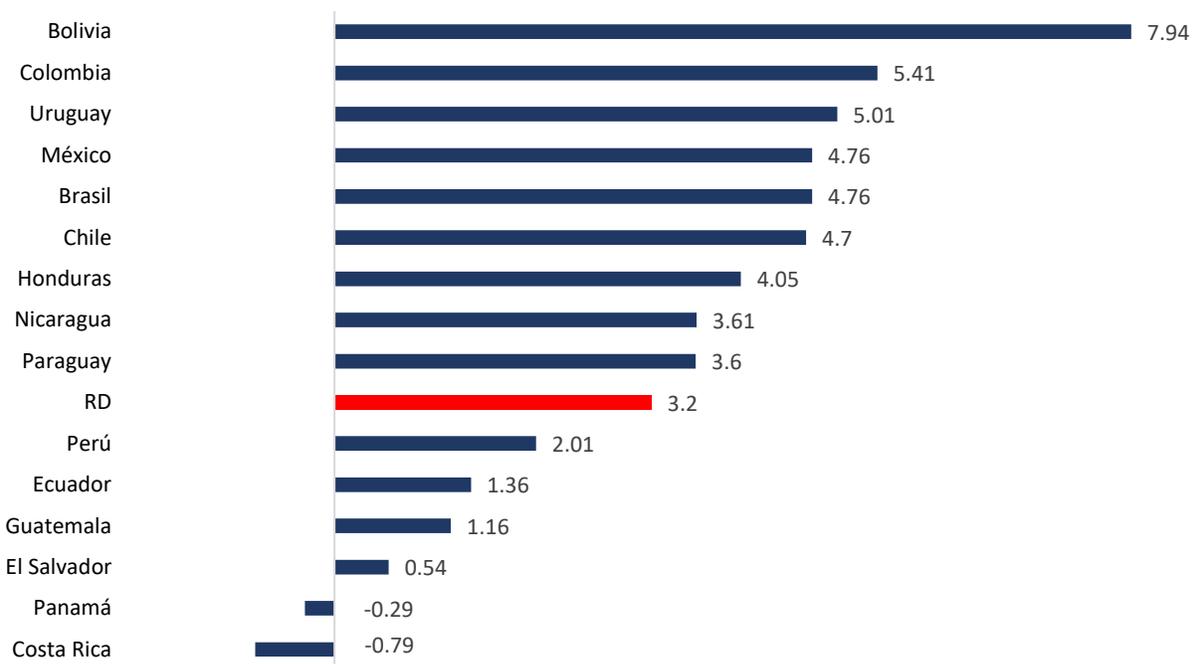
Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir del World Economic Outlook (WEO)

A pesar de las proyecciones menos optimistas del año anterior, el incremento de la inflación ha disminuido rápidamente, con una perspectiva de crecimiento estable en torno al 3.2% para 2024 y 2025, tras alcanzar un pico del 11.6% en el segundo trimestre de 2022. Aunque estos avances son alentadores, la inflación aún no ha alcanzado los objetivos en varias economías. En particular, la inflación de los servicios ha estado ralentizando el progreso en la normalización inflacionaria, complicando a la vez la normalización de la política monetaria. Como resultado, ha aumentado el riesgo al alza para la inflación, lo que incrementa la posibilidad de tasas de interés elevadas por un periodo más prolongado. Así, se resalta la necesidad continua de monitorear y ajustar las políticas económicas según las condiciones cambiantes.

En octubre de 2024, la República Dominicana reportó una inflación del 3.2%, en línea con el promedio regional. En la misma fecha, Bolivia registró el nivel más alto de inflación con un 7.9%, seguido por Colombia (5.4%), Uruguay (5.0%), México y Brasil con (4.8%).



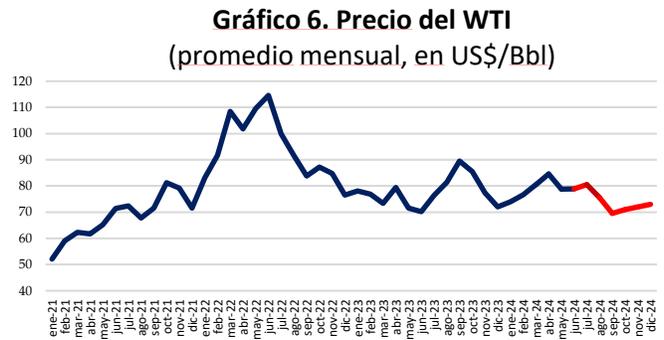
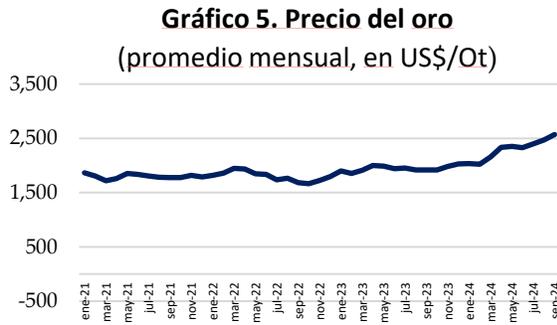
Inflación interanual América Latina (octubre 2024, %)



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Bancos Centrales e instituciones de estadística de cada país.

En octubre, se registró un descenso interanual del 15.55% en los precios de la energía, encabezados por el gas natural (-15.6%). Similarmente, en agricultura se observó un aumento del 5.2%. Por su parte, los precios no energéticos experimentaron un aumento del 5.7% y los alimentos disminuyeron un 5.1%. Por otro lado, los metales experimentaron un aumento del 12.4%. La variación en los precios de los metales fue liderada por el mineral de hierro (-14.8%) y el níquel (-8.3%). Los metales preciosos aumentaron un 40.7%. De tal manera, en el mismo periodo, el precio del oro experimentó un incremento interanual del 40.4%. Por su parte, el valor promedio mensual de un barril de petróleo crudo West Texas Intermediate (WTI) se situó en 74.0 dólares estadounidenses.



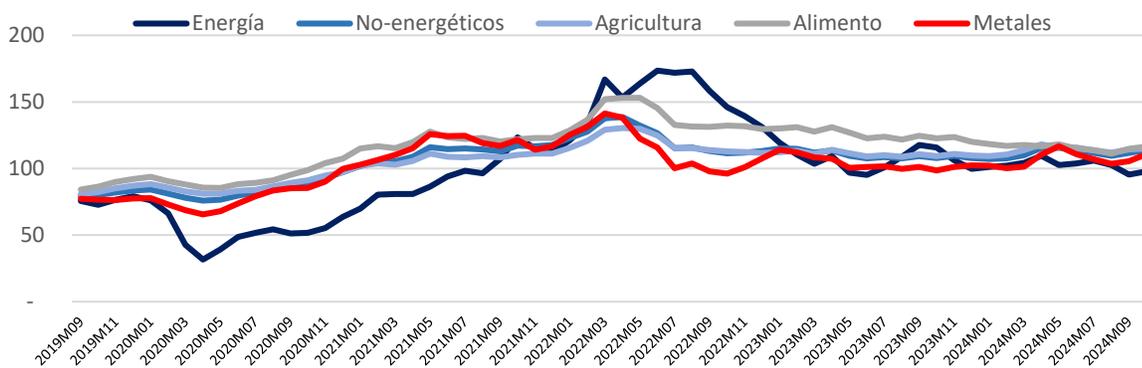


Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Mundial y St. Louis FED.

En un panorama de escasas variaciones a nivel de la economía global, respecto a las revisiones del primer trimestre del año, la economía de la región se mantiene inmersa en un proceso de ajuste, con reformas fiscales y monetarias que buscan mantener la estabilidad y promover el crecimiento sostenible. Además, las diversas situaciones en los distintos países han generado acontecimientos importantes en el contexto macroeconómico y fiscal internacional.

En este contexto, el gobierno de Ecuador ha implementado medidas fiscales como el aumento del IVA del 12% al 15% para reducir el déficit, junto con otras reformas tributarias que incluyen exenciones y reducciones progresivas de ciertos impuestos. Argentina logró un superávit financiero de USD 620 millones, el primero en 12 años, gracias a los significativos recortes en el gasto público implementados por el presidente Javier Milei. Por su parte, Brasil ha aprobado una reforma tributaria significativa, que incluye un IVA del 27.1%, carne en la canasta básica y medicinas gratuitas, con la intención de racionalizar su complejo sistema tributario. Por otro lado, Paraguay ha decidido posponer su programa de emisión de bonos verdes para priorizar un déficit fiscal prudente del 2.6% del PIB.

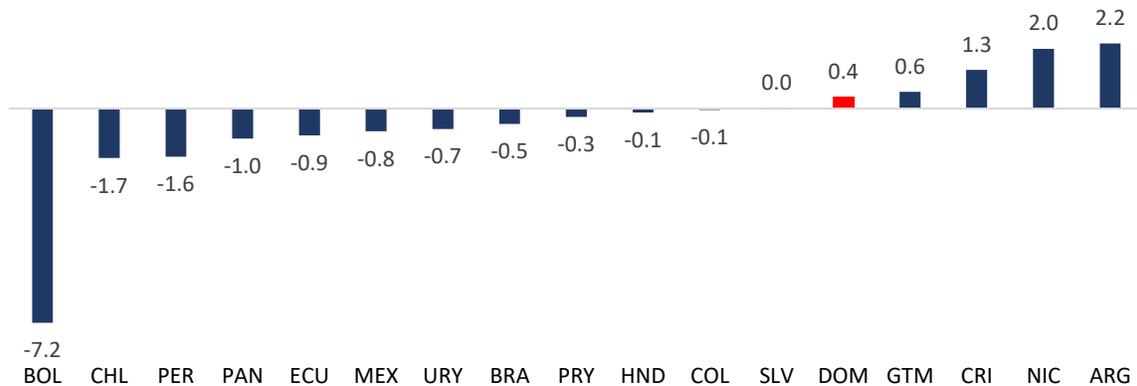
Gráfico 4: Índice de Precios de los Commodities (Global) (2010 = 100)



Fuente: Banco Mundial Pink Sheet.



Gráfico 7: Balance Fiscal Primario LATAM
(weo octubre 2024, Gobierno General, como % PIB)



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Fondo Monetario Internacional

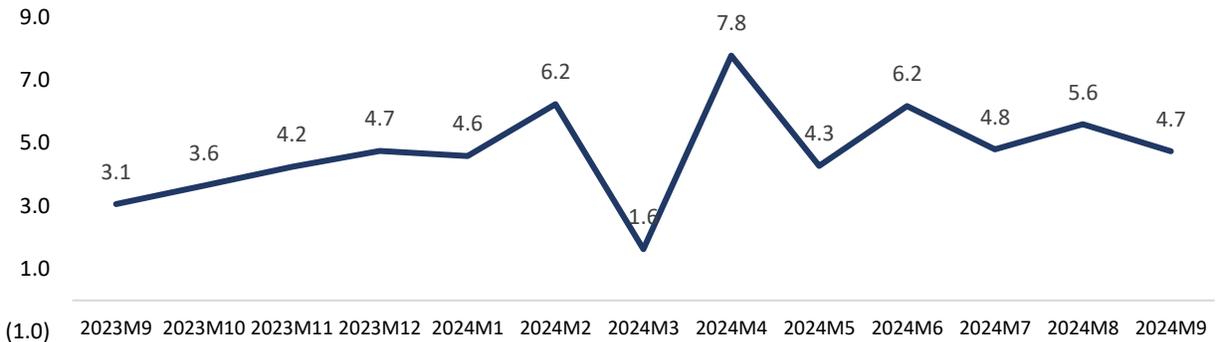
COYUNTURA MACROECONÓMICA DOMÉSTICA

En los dos primeros trimestres del año y parte del tercero, el desarrollo de la actividad económica doméstica continúa mostrando los signos de recuperación que venían registrándose desde el cierre de 2023. El indicador mensual de actividad económica (IMAE) mostró una desaceleración, al pasar de una expansión de 6.2% en junio a 4.7% en septiembre. Aunque la actividad económica continúa en terreno positivo, el ritmo de crecimiento se ha moderado. Así, el crecimiento acumulado para el semestre ha alcanzado el 5.1%. En efecto, se vislumbra la tendencia positiva en la economía dominicana.

En particular, este ritmo de crecimiento se asocia en mayor medida a la recuperación de la inversión, la cual tuvo un crecimiento de 6.1% durante el segundo trimestre del año, y con el mayor nivel de gasto de capital público. Adicionalmente, el sector servicios y el sector construcción vieron notables saltos en sus crecimientos, de 5.5% y 5.9% respectivamente, comparados con la dinámica en el segundo trimestre de 2023. Se espera que las autoridades monetarias continúen con la flexibilización de las condiciones financieras como han estado haciendo desde mayo 2023. Más aún, la perspectiva en cuanto al comercio internacional es de un incremento en las exportaciones, las cuales cayeron durante el 2023.

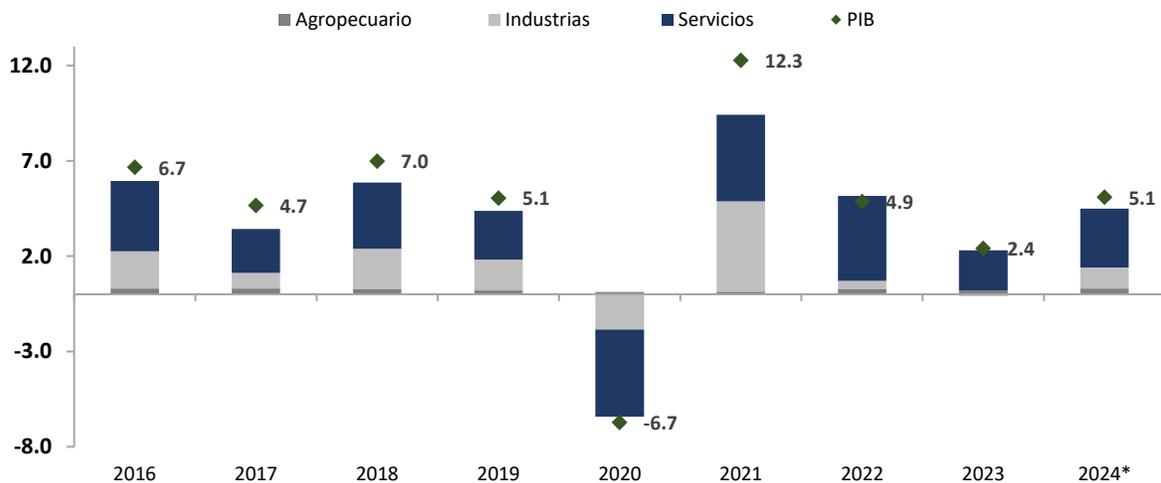


Gráfico 8: Crecimiento IMAE
(variación interanual)



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Central de la República

Gráfico 9: Incidencias en el Crecimiento del PIB por Sectores de Origen
(2016-2024², en %)



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Central de la República Dominicana.

*Enero-Julio

La inflación, por su parte, se ubicó en 3.2% en octubre de 2024, dentro del rango meta de 4.0 % \pm 1.0 %. Este comportamiento ha sido una consecuencia directa del eficaz mecanismo de transmisión del programa de restricción monetaria, así como de la disminución de los costos asociados al comercio internacional y a los combustibles. Por otro lado, al mes de octubre de 2024, el peso se depreció 5.9% con relación al año anterior. Esta dinámica es coherente con los cambios en la postura de los hacedores de política monetaria de la República Dominicana y Estados Unidos, recientemente.



Gráfico 10: Inflación IPC
(Variación interanual)

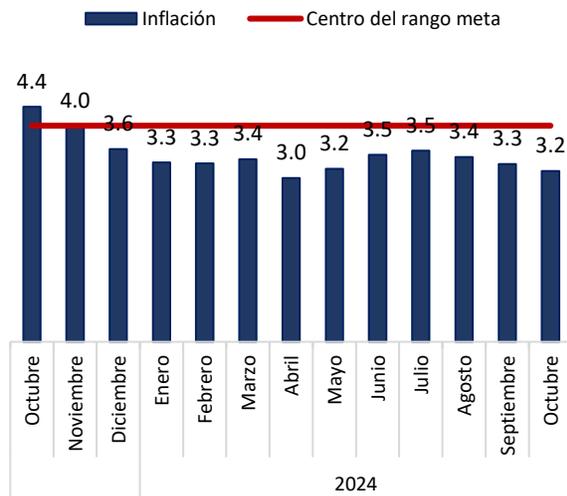
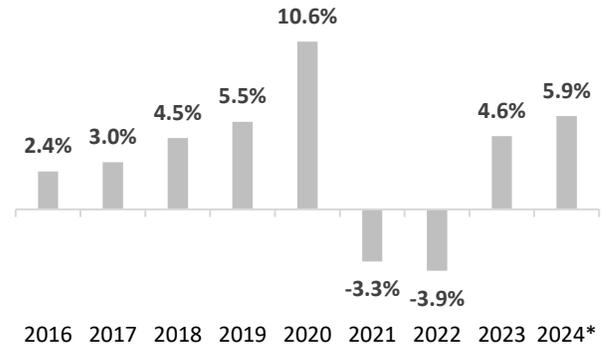


Gráfico 11: Depreciación Tipo de Cambio Interanual
(Venta mercado Spot, fin de periodo, octubre cada año)

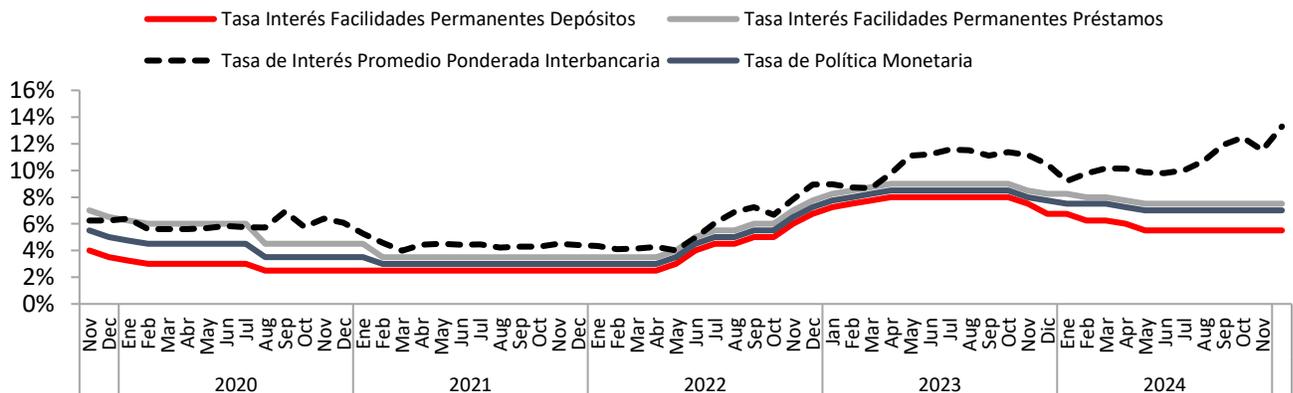


Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Central de la República

En consonancia con la favorable evolución en el crecimiento de los precios y la moderada actividad económica, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) llevó la tasa de política monetaria de 6.50% a 6.25%. De este modo, para noviembre, la Tasa de Facilidades Permanentes de Depósitos se coloca en 4.75%, la Tasa de Facilidades Permanentes de Préstamos en 6.75% y la Tasa de Interés Interbancaria en 12.70%. Esto refleja la diligencia del Banco Central en abordar los desafíos económicos actuales y su compromiso para mantener la estabilidad financiera y la sostenibilidad en el marco de la evolución económica del país.

De tal manera, los préstamos al sector privado han visto un aumento sustancial durante el segundo y tercer trimestre del año. El crecimiento interanual de los préstamos paso de un acumulado de 17.7% durante enero-noviembre 2023 a 18.14% en mismo periodo 2024. Esto pone en evidencia el efecto de las acciones expansivas de la autoridad monetaria.

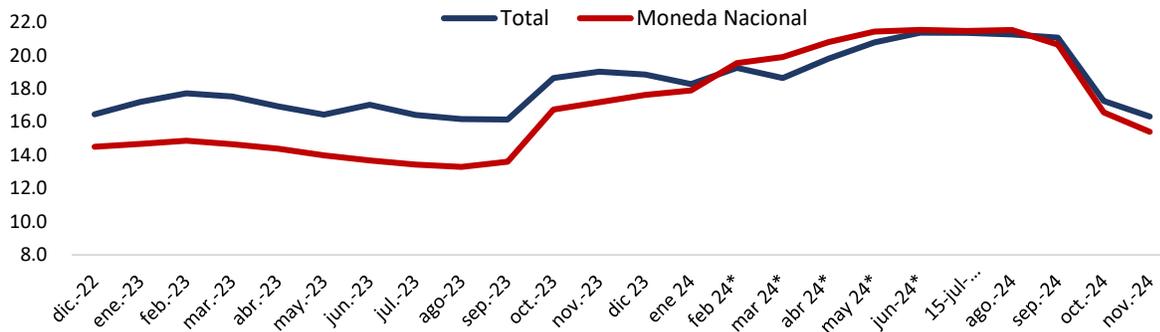
Gráfico 12: Corredor de Tasa de Interés
(A noviembre 2024, %)



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Central de la República



Gráfico 13: Evolución préstamos al sector privado
(Variación interanual)

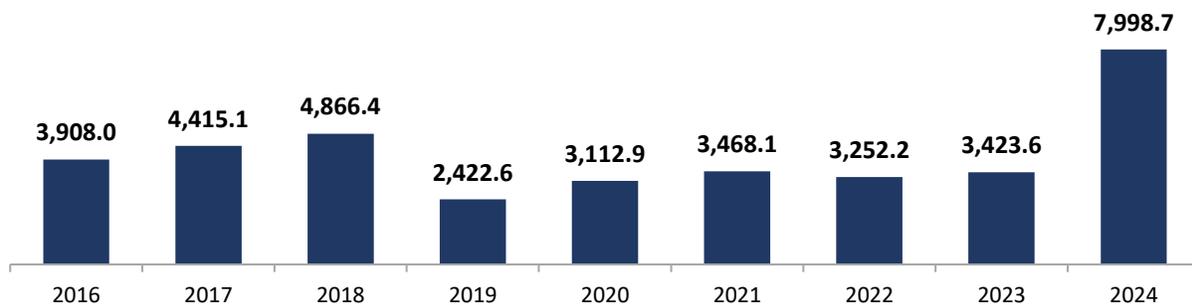


Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Central de la República

Con relación al sector externo, el desempeño de las remesas familiares ha destacado notablemente, acumulando US\$7,998.7 mil millones a septiembre 2024, lo que significa un aumento de 5.29% con respecto al mismo periodo del 2023. La entrada de divisas también fue notable y contribuyó a la relativa estabilidad del mercado cambiario.

Las reservas internacionales han mantenido los niveles históricos vistos desde el primer trimestre del 2023, ubicándose en US\$ 13,542.1 millones a octubre del año en curso. Consecuentemente, las reservas internacionales garantizan más o menos 5.6 meses de importaciones, significativamente por encima de la meta que establece el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros organismos internacionales.

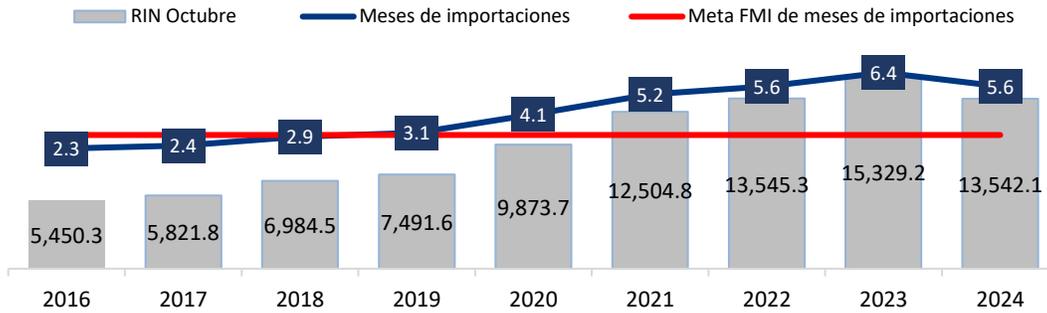
Gráfico 14: Remesas
(A septiembre de cada año, en US\$ MM)



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Central de la República Dominicana.



Gráfico 15: Reservas Internacionales Netas BCRD
(A octubre de cada año, en US\$ MM)



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Central de la República

En base a todo lo anterior, se proyecta que el crecimiento real de República Dominicana se sitúe en un 5.00% en el año 2024. Dicho crecimiento está respaldado por una combinación de factores, incluyendo la efectiva política monetaria, el desempeño sólido del sector de servicios y el impacto positivo de las remesas familiares. En adición, se prevé que la inflación continúe dentro del rango meta del Banco Central de la República Dominicana.



4. Coyuntura Fiscal doméstica

4.1. Ingresos

Al tercer trimestre del 2024, el Gobierno Central Presupuestario exhibió ingresos por un total de RD\$911,101.6 millones, lo que significó una variación de 13.3% comparado al mismo período del 2023. Este crecimiento estuvo orientado por el aumento en las recaudaciones de Impuestos internos sobre bienes y servicios, sobre el ingreso, utilidades y ganancias de capital, también por los impuestos. Se destaca, además, la percepción de US\$775 millones (RD\$45,287 millones) según contrato con Aeropuertos Dominicanos (AERODOM).

La presión fiscal se situó en 12.2% del PIB y la ejecución estuvo alineada a las proyecciones presupuestarias para el año fiscal alcanzando un 74.5%.

Al analizar la composición porcentual de la partida de ingresos, se detalla que los impuestos ascendieron a RD\$796,511.2 millones con una variación interanual del 9.2%. Este monto equivale a una presión tributaria en un 10.7% del PIB y representó un 76.1% del total presupuestado. El aumento en la recaudación de impuestos estuvo condicionado por dos rubros: primero, los impuestos internos sobre los bienes y servicios incrementaron en RD\$43,825.5 millones de forma interanual para una variación positiva de un 10.7%, guiada principalmente por los Impuestos sobre el Valor Agregado (ITBIS) que aumentaron en RD\$29,697.0 millones. Este último muestra un crecimiento acumulado en las Operaciones Totales y Gravadas, y está influenciado por el aumento del consumo interno. Es destacable que, dentro de las operaciones totales del ITBIS, las actividades económicas relacionadas con los servicios a través del comercio y las actividades de y la industria hotelera son los sectores que más sobresalen.

También, los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital que alcanzaron RD\$15,086.5 millones más que lo acumulado a septiembre del 2023, equivalente a una variación de 5.7% debido a la incidencia positiva de los impuestos pagaderos por sociedades y otras empresas, quienes a su vez han aumentado los pagos de ganancias de capital y de los anticipos.

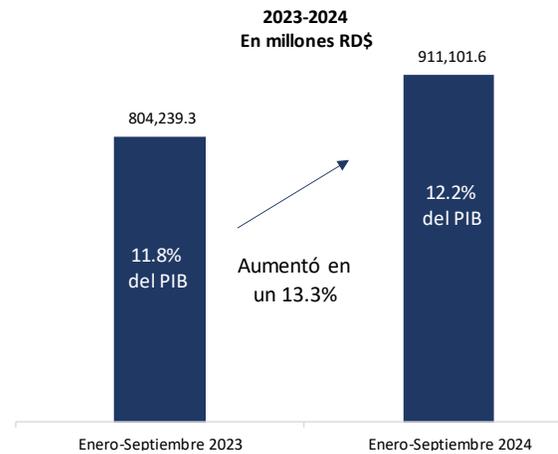
Tabla 1b. Desglose de la partida de Impuestos

En millones de \$RD

Partida	Enero-Septiembre 2023	Enero-Septiembre 2024	Var. ABS
Impuestos internos sobre los bienes y servicios	408,136.9	451,962.5	43,825.5
Impuestos sobre el valor agregado (ITBIS)	250,394.4	280,091.4	29,697.0
Impuestos sobre el ingreso, las ut. y las gan.de capital	265,985.3	281,071.8	15,086.5
Impuestos sobre el comercio y las transacciones int.	44,165.4	51,356.6	7,191.1
Impuestos sobre la propiedad	10,879.0	12,055.2	1,176.2
Otros impuestos	213.2	65.1	(148.1)
Impuestos	729,380.0	796,511.2	67,131.3

Fuente: Dirección General de Política y Legislación Tributaria.

Gráfico 16. Ingresos totales



Fuente: Dirección General de Política y Legislación Tributaria.



De igual forma, se destaca que, del resto de componentes de la partida de ingresos, la partida de Donaciones aumentó debido a la percepción de US\$775 millones (RD\$45,287.0 millones) según contrato con Aeropuertos Dominicanos (AERODOM). La partida de Otros ingresos experimentó una baja interanual de 10.6% explicado, por la disminución en la percepción de dividendos por inversiones empresariales y las transferencias no clasificaciones en otra partida. Así mismo, las contribuciones sociales experimentaron un aumento de RD\$2,539.75 millones en relación con el monto registrado en el mismo periodo del 2023. Para mayor énfasis en las partidas de los ingresos fiscales se proporciona la [Tabla 1a](#) en la sección de Anexos.

Por último, en cuanto al desempeño de las instituciones recaudadoras del Estado, se evidencia un incremento en la recaudación por parte de la Tesorería Nacional (TN), Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y Dirección General de Aduanas (DGA), alcanzando sus respectivas metas establecidas. Este comportamiento positivo es resultado de factores internos, incluyendo mejoras en los sistemas de determinación y fiscalización, la implementación de tecnologías avanzadas en los procesos, y un seguimiento más efectivo del cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes. La implementación de la Ley núm. 32-23 sobre Factura Electrónica ha sido también un factor determinante. Adicionalmente, factores externos como el incremento en el flujo de turistas, el valor de las importaciones, los fletes, las remesas y la inversión extranjera directa han contribuido significativamente a la tributación interna.

En este contexto, según el informe “Resultados Preliminares de recaudación Ene-Sep 2024”⁴ de la Dirección General de Aduanas (DGA), esta institución ha mostrado un desempeño fiscal notable en septiembre de 2024, superando significativamente las proyecciones y registrando un crecimiento sostenido respecto al año anterior. El Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) continúa siendo el principal motor de las recaudaciones, representando casi dos terceras partes del total, complementado por los ingresos provenientes del gravamen y los impuestos selectivos. El panorama de las importaciones revela un dinamismo importante, con sectores como los automóviles, electrodomésticos y bebidas alcohólicas experimentando crecimientos significativos. Destaca el incremento en la importación de productos como aires acondicionados, motocicletas, baldosas cerámicas y diversos bienes industriales, lo que refleja una recuperación y expansión del comercio exterior dominicano, así como la capacidad de la administración aduanera para optimizar sus procesos de recaudación.

En lo que respecta a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII⁵), el informe para el período Enero-Septiembre de 2024 muestra un crecimiento significativo en la recaudación total respecto al mismo período del año anterior, alcanzando un cumplimiento casi total de la meta presupuestaria. Se destaca el incremento sustancial del ITBIS, impulsado principalmente por el sector de Comercio Otros y Comercio de Vehículos. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas mostró un importante crecimiento, con un

⁴ Dirección General de Aduanas, DGA (2024). Resultados preliminares de recaudación Ene-Sep2024.

Recuperado de <https://www.aduanas.gob.do/media/ea4gvuwq/informe-de-recaudo-septiembre-2024.pdf>

⁵ Dirección General de Impuestos Internos, DGII (2024). Análisis de Recaudación DGII, Informe Mensual. Ene-Sep 2024. Recuperado de:

<https://dgii.gov.do/estadisticas/informeRecaudacionMensual/Documents/2024/Informe%20Preliminar%20Septiembre%202024.pdf>



notable desempeño en el segmento de asalariados que registró un aumento considerable en el monto retenido. Por su parte, el Impuesto sobre Hidrocarburos mostró un comportamiento positivo en su componente específico. Aunque el Impuesto sobre la Renta de las Empresas registró una variación negativa, esto se atribuye principalmente a pagos extraordinarios recibidos en 2023 de entidades financieras; excluyendo estos pagos, este impuesto habría mostrado un crecimiento interanual significativo.

4.2. Erogaciones = Gastos + Inversión Bruta en Activos no Financieros⁶

Al tercer trimestre del año 2024, las erogaciones del Gobierno Central Presupuestario experimentaron un aumento interanual de 13.9%, alcanzando una cifra total de RD\$1,020,760.8⁷ millones. Dicho monto representa un 13.7% del PIB y una ejecución presupuestaria respecto al PGRE del 70.2%. El aumento registrado está explicado en su mayoría por los gastos de consumo de remuneraciones y bienes y servicios y el pago de los intereses de la deuda. La distribución de estos recursos se estructura de la siguiente manera: un 23% remuneraciones de empleados, un 20% destinado a pagos de intereses, un 14% dirigido a donaciones, un 10% orientado a uso de bienes y servicios, un 9% asignado a prestaciones sociales, subsidios e inversión bruta en activos no financieros, respectivamente, y un 6% asignado a otros gastos. Para visualizar en detalle estas partidas consulte la [Tabla 2](#), en la hoja de anexos.

Del monto total de erogación acumulado a septiembre 2024, el nivel de gasto se cifra en RD\$924,467.3 millones, un 12.4% del PIB y la inversión bruta de activos no financieros asciende a RD\$96,293.5 millones o un 1.3% del PIB.

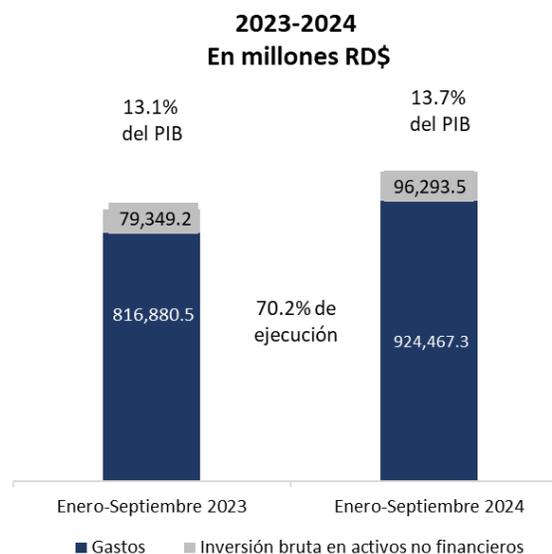
4.2.1 Gastos

El gasto del Gobierno Central Presupuestario experimentó un aumento relativo de 13.2%, que significó un incremento de RD\$107,586.8 millones más que el monto acumulado a septiembre del año 2023. Este rubro ocupa el 91% del total de erogación y su distribución porcentual se concentra en las siguientes partidas: En primer lugar, las remuneraciones a empleados totalizaron RD\$230,549.4 millones, registrando un aumento interanual de 13.3%. El incremento observado se debe principalmente a las reformas salariales implementadas en los sectores educativo y de seguridad nacional. Estas medidas, que abarcan al Ministerio de Educación, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Interior y Policía, han

⁶ Según el MEFP 2014, las erogaciones son la suma de la partida del gasto y la partida de inversión bruta en activos no financiera (4.21). A su vez, la inversión bruta en activos no financiera se refiere a sus adquisiciones menos sus disposiciones, sin tomar en cuenta el consumo de capital fijo.

⁷ Este monto de erogación no incluye discrepancia estadística.

Gráfico 17. Erogación total*



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal



generado un aumento significativo en la masa salarial de estos organismos. Adicionalmente, la Junta Central Electoral, responsable de la gestión de las recientes elecciones, también ha ajustado sus remuneraciones.

También, la partida destinada al uso de bienes y servicios ascendió a RD\$100,903.2 millones (64.0% de ejecución) y aumentó un 23% de forma interanual. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por las inversiones realizadas en el sector educativo destacándose la instalación de infraestructura tecnológica en las escuelas, como campos virtuales y conexiones a internet, así como el aumento en la provisión de servicios de alimentación escolar. El Ministerio de Presidencia y la Junta Central Electoral también registraron aumentos en sus partidas presupuestarias.

En cuanto a los intereses, estos totalizaron RD\$206,761.8 millones, con una ejecución del 78.9%, lo que representa un incremento interanual del 15.2%, equivalente a 2.8% del PIB. Del total de intereses, el 62% corresponde a intereses pagados a no residentes, alcanzando un total de RD\$129,102.24 millones. El restante 38% corresponde a intereses pagados a residentes para un total de RD\$77,659.57 millones.

De su lado, las donaciones que incluyen transferencias corrientes a entidades descentralizadas, seguridad social, gobiernos locales y otras instituciones públicas, experimentaron una variación del 5.1%. Destaca el aumento en las transferencias a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, especialmente hacia la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud y la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Asimismo, el total de subsidios⁸ ascendió a RD\$93,769.9 millones, experimentando una variación positiva de 19.1%, de los cuales las transferencias al Sector Eléctrico han aumentado en RD\$6,198.7 millones en comparación con el monto acumulado a septiembre del 2023. La variación en el subsidio a empresas privadas ha impulsado el aumento registrado, debido a un mayor devengo en el subsidio al combustible, pasando de RD\$11,832.76 millones en septiembre 2023 a RD\$18,929.92 millones a septiembre 2024.

Las Prestaciones Sociales ascendieron a RD\$92,180.2 millones, lo que significó un aumento de 13.8% respecto al monto acumulado para este periodo del 2023. Esta variación está explicada en parte por las prestaciones de la seguridad social. Por su parte, la partida destinada a asistencias sociales, distribuidas a través de programas de protección social, incluye ayudas económicas y demás. De dichos programas de protección social se resalta el Programa Súperate que ha distribuido un total de RD\$35,072.03 millones en transferencias condicionadas.

Por último, respecto a la partida de Otros gastos, se experimentó un crecimiento del 2.3%, impulsada por el descenso de las transferencias corrientes no clasificadas en otra partida, puesto que, a septiembre del 2023, se había devengado la totalidad de las transferencias corrientes al BCRD por concepto de recapitalización. No obstante, respecto al mismo periodo del 2024 solo se han devengado el 81% del total presupuestado anual para estas transferencias.

⁸ Según el MEFP 2014, los subsidios son transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades del gobierno hacen a las empresas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades o valores de los bienes o servicios que producen, venden, exportan o importan. Esta partida se compone de transferencias a sociedades públicas y a empresas privadas.



4.2.2. Inversión Bruta en activos no financieros

Por su parte, la inversión bruta en activos no financieros totalizó RD\$96,293.5 millones, equivalente a 1.3% del PIB (74.1% de ejecución). Esta partida registro un aumento interanual de RD\$16,944.2 millones o de un 21.4%. Dentro de los proyectos con mayor monto devengado durante los primeros nueve meses del 2024, se destacan en esta partida, la Construcción de la línea 2C del Metro de Santo Domingo, tramo Los Alcarrizos-Luperón (RD\$5,161.9 millones), construcción, rehabilitación y reparación de: de carreteras (RD\$5,092.1 millones), planteles educativos (RD\$4,931.1 millones), de viviendas (RD\$3,358.9 millones), y de Hospitales (RD\$3,118.0 millones), Reconstrucción de la Infraestructura Vial Urbana del Municipio Santo Domingo Este (RD\$1,776.6 millones), Construcción de paso a desnivel soterrado en la intersección de la Av. Luperón con Av. 27 De Febrero, provincia Santo Domingo (RD\$1,165.3 millones).

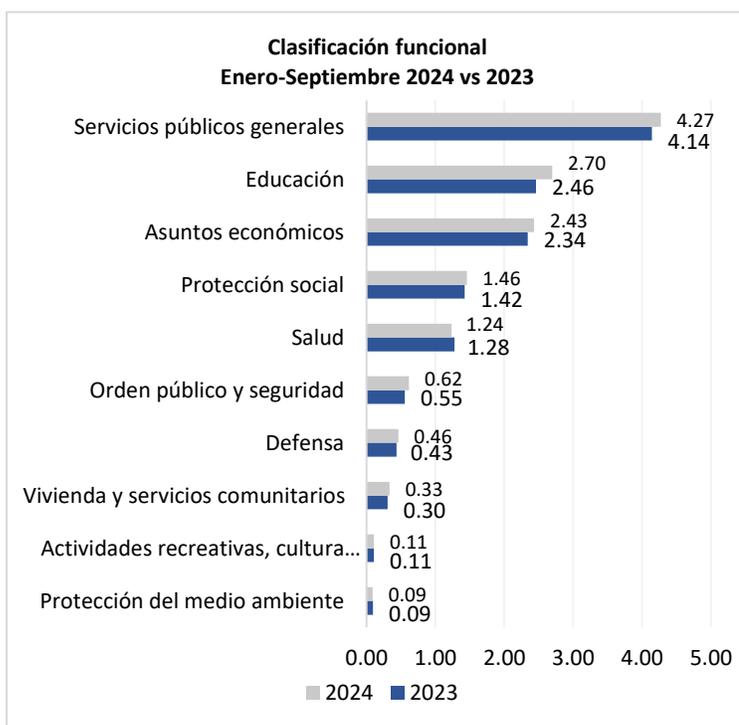
El 75% del gasto ejecutado vía inversión pública durante enero-septiembre del 2024, se distribuyó en diez provincias: Montecristi, Santiago, Duarte, Azua, San José de Ocoa, San Cristóbal, Santo Domingo (y Distrito Nacional), San Pedro de Macorís, La Altagracia y María Trinidad Sánchez. Esta inversión se destinó principalmente a proyectos de construcción de infraestructuras de edificaciones y vial, hospitales, centros educativos, caminos vecinales y construcciones en las tres macrorregiones del país.

4.2.3. Clasificación funcional del gasto, Gráfico 18. Erogación total funcional COFOG:

Desde la clasificación funcional, las erogaciones totales enero-septiembre 2024 como porcentaje del PIB se distribuyeron en las siguientes funciones: servicios públicos generales (4.3%), educación (2.7%), asuntos económicos (2.4%), protección social (1.5%), salud (1.2%). El 1.6% restante se destinó a áreas como seguridad, defensa, vivienda, protección del medio ambiente, y actividades recreativas.

La clasificación funcional permite calcular el gasto social definido en el MEFP 2014 como el gasto destinado por el Estado para la provisión de bienes y servicios en distintos

sectores sociales, principalmente en las funciones de educación, salud, vivienda y protección social, este indicador totalizó RD\$426,130.4 millones (5.7% del PIB) registrando un aumento RD\$53,252.2 millones o un 14.3% respecto al mismo periodo del 2023.



RECUADRO 1

Ley de Responsabilidad Fiscal en la República Dominicana y sus implicaciones para la formulación presupuestaria de 2025

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2007)⁹, la disciplina fiscal es fundamental para garantizar la estabilidad macroeconómica a largo plazo. Las leyes de responsabilidad fiscal, al establecer límites al déficit y al endeudamiento, así como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, contribuyen a fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas y a optimizar la asignación de los recursos estatales.

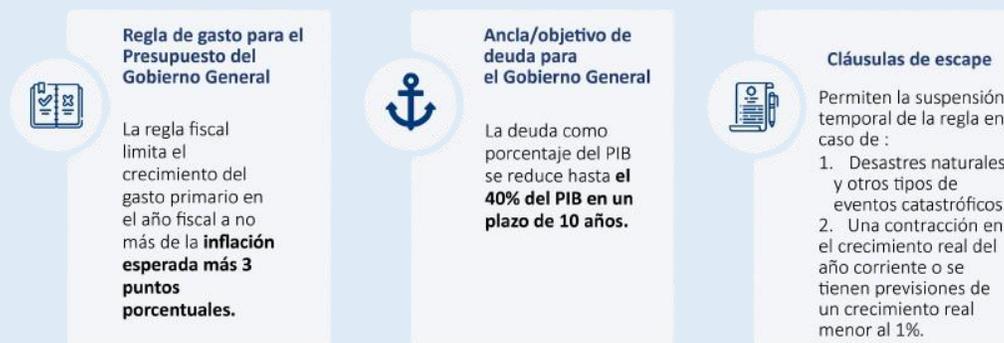
En ese sentido, la implementación de marcos normativos que promuevan la disciplina fiscal refuerza la gestión financiera del Estado, alineando las expectativas de los agentes económicos y mejorando la percepción del riesgo soberano por parte de los inversionistas. Además, el desarrollo de una política fiscal guiada por reglas claras busca disminuir la incertidumbre en el mercado financiero interno, proporcionando mayor previsibilidad y flexibilidad para que la política monetaria pueda cumplir su objetivo de mantener la estabilidad de precios.

En América Latina, la mayoría de los países han adoptado marcos de reglas fiscales que incluyen, al menos, una regla de gasto, de balance presupuestario o de deuda, o una combinación de estas. En la República Dominicana, en agosto de 2024, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No: 35-24 de Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales, un hito que refuerza la sostenibilidad de las finanzas públicas y alinea al país con las mejores prácticas internacionales.

1. La regla fiscal para República Dominicana

La ley de Responsabilidad Fiscal tiene como objetivo principal establecer un marco normativo que garantice una gestión financiera pública prudente, transparente y sostenible a corto, mediano y largo plazo, creando reglas para el comportamiento fiscal a través del control del gasto primario y del establecimiento de un ancla de deuda. La cobertura institucional se centra en el Gobierno General Nacional, lo que permite una mejor coordinación de las políticas fiscales a nivel nacional.

Cuadro 1: Esquema de funcionamiento de la regla fiscal para República Dominicana



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la ley 35-24 de responsabilidad fiscal.

⁹ International Monetary Fund, Pessoa (2007). *Promoting fiscal responsibility through legal reform*. IMF Public Financial Management Blog. Recovered from: <https://blog-pfm.imf.org/en/pfmblog/2007/12/promoting-fisca>



De igual forma, la normativa incorpora la existencia de cláusulas de escape como una señal de que los diseñadores de políticas reconocen la incertidumbre inherente al entorno económico y la necesidad de contar con herramientas para responder a shocks exógenos de magnitud y temporalidad desconocidas e incorporar algún componente que brinde flexibilidad.

Es importante destacar que la suspensión o revisión de las reglas fiscales se basa en una evaluación exhaustiva de las condiciones económicas y de la naturaleza de las crisis que se presenten. El objetivo principal es garantizar una respuesta fiscal efectiva y oportuna ante necesidades públicas urgentes. En ese sentido, la ley contempla la restitución gradual de la regla una vez expirado el plazo de suspensión (no mayor de tres años), tal que cada año se reduzca en al menos un tercio (1/3) la brecha entre los mayores gastos autorizados por la respectiva situación excepcional, hasta alcanzar su pleno cumplimiento.

2. Responsabilidades para la aplicación y supervisión de la ley

La ley introduce mecanismos de monitoreo y define responsabilidades en la administración de las finanzas públicas y el fortalecimiento de la transparencia fiscal. El monitoreo es un proceso integral que abarca varias dimensiones esenciales para el cumplimiento de las metas fiscales y la estabilidad económica. En primer lugar, implica una revisión sistemática de la ejecución presupuestaria en intervalos trimestrales. Esto incluye analizar los ingresos recaudados, los gastos realizados y las fuentes de financiamiento empleadas. Otro aspecto relevante es la evaluación de los avances en relación con las metas fiscales del ejercicio anterior, esto implica comparar los resultados actuales con las metas establecidas en el año anterior para determinar si se está avanzando hacia una mejor gestión fiscal.

Además, con el propósito de garantizar que las finanzas públicas sean sostenibles a corto, mediano y largo plazo, se creó un comité de supervisión de responsabilidad fiscal, que tiene como objetivo supervisar el cumplimiento de las reglas y metas fiscales dispuestas en la legislación vigente, contribuir a vigilar la aplicación de esta ley y presentar un informe anual sobre su estado de aplicación.

3. Implicaciones para la formulación presupuestaria de 2025

El anteproyecto de Ley General de Presupuesto 2025, sometido al congreso en fecha septiembre 2024 está alineado con la regla fiscal de gasto primario y sigue las directrices establecidas por el marco normativo vigente. En particular, se ha previsto mantener el déficit fiscal en el mismo nivel que en 2024, con un límite de incremento del gasto primario del 3% respecto al presupuesto del año anterior. Esta estrategia busca asegurar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos y evitar un aumento en el déficit fiscal. Además, todas las proyecciones y estimaciones del anteproyecto se han desarrollado en cumplimiento con las disposiciones legales aplicables, incluyendo la documentación complementaria requerida, como la declaración de riesgos fiscales. Esta coherencia con el marco normativo y las previsiones de gasto contribuye a una gestión fiscal más transparente y sostenible.



4.3. Resultado Fiscal

Durante enero-septiembre 2024 se observa un resultado primario superavitario de RD\$101,528.1 millones lo que representa un 1.4% del PIB, y significa unos RD\$3,144.07 millones más del resultado primario para el período considerado del 2023. El resultado global o endeudamiento neto, que resulta por la diferencia entre adquisición neta de activos financieros e incurrimiento neto de pasivos se ubicó de forma deficitaria en RD\$105,233.7 millones, representando un 1.4% del PIB.

**Tabla 2. Resultado de Gobierno Central Presupuestario
2024 vs 2023; En millones RD\$ y % PIB¹⁰**

Partida	Enero-Octubre 2023	Enero-Octubre 2024	Variación %	% PIB 2024
Administración Central				
Ingresos	804,239.3	911,101.6	13.3	12.2
Erogación*	885,333.1	1,016,335.3	14.8	13.6
Resultado Primario*	98,384.1	101,528.1	3.2	1.4
Endeudamiento Neto*	(81,093.8)	(105,233.7)	29.8	(1.4)

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

Por su parte, el resto del Sector Público No Financiero (RSPNF) registró un monto superavitario de RD\$9,285.3 millones, equivalentes a 0.12% del PIB. El déficit global del Sector Público No Financiero (SPNF) totalizó un monto deficitario de RD\$95,948.3 millones equivalente a 1.3% del PIB.

**Tabla 3. Resultado del Sector Público No Financiero
2023 vs 2022; En millones RD\$ y % PIB¹¹**

Partida	Enero-Octubre 2023	Enero-Octubre 2024	Variación ABS	% PIB 2024
Resto del Sector Público No Financiero				
Adquisición neta de activos financieros	13,239.1	4,700.7	(8,538.4)	0.06
Incurrimiento neto de pasivos	(6,172.4)	(4,584.6)	1,588	(0.1)
Endeudamiento Neto RSPNF	19,411.5	9,285.3	(10,126.2)	0.12
Endeudamiento Neto SPNF	(61,682.2)	(95,948.3)	(34,266.1)	(1.3)

*Incluye discrepancia estadística.

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

¹⁰ Estimación del PIB del Marco Macroeconómico actualizado a junio 2024. (MEPyD)



4.4. Deuda Pública

A septiembre 2024, la deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF) ascendió a US\$57,358.8 millones (% del PIB). Dada su descomposición, la deuda pública externa del SPNF totalizó US\$40,709.1 millones, equivalente a 32.7% del PIB. Del monto total de la deuda externa, el 23.7% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 18.6% y los bilaterales el %. La deuda con acreedores privados conformó el 5.1% de la deuda externa al cierre acumulado a septiembre 2024.

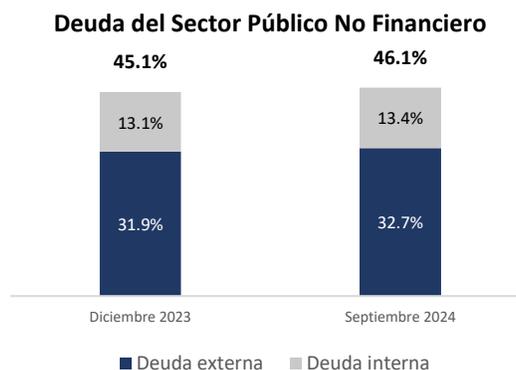
Asimismo, la deuda interna del sector público no financiero totalizó US\$16,649.7 millones a septiembre 2024, que equivale a 13.4% del PIB y la misma muestra una composición de 83% en bonos del Ministerio de Hacienda, un 13% por deuda en bonos emitidos para la Recapitalización del Banco Central, y el restante 4% por deuda con instituciones financieras locales, título canjeado y bonos de CDEEE. Adicionalmente, durante el curso del período considerado se mantienen los títulos internos del Ministerio de Hacienda correspondiente a una colocación de RD\$30,000 millones colocados en febrero, unos RD\$15,000 millones para marzo, otros RD\$15,000 millones para abril, unos RD\$40,000 millones para mayo.

Por otro lado, el spread del EMBI ¹¹ refleja que, en promedio, entre enero y septiembre de 2024, los bonos dominicanos denominados en dólares y negociados en el mercado secundario mostraron un perfil de menor riesgo en comparación con los de otros países de América Latina. A septiembre de 2024, la percepción de riesgo disminuyó con relación al mismo período de 2023, indicando una mejora global en los mercados. Si bien el riesgo país en América Latina también experimentó una reducción, esta fue más leve en comparación con la tendencia mundial. Para República Dominicana, se observó una disminución significativa del riesgo país, pasando de 3.2 en 2023 a 2.2 en 2024, lo que evidencia una mejora en la percepción de riesgo.

Dado que un EMBI más bajo refleja un menor riesgo asociado al país, esto refuerza la confianza de los inversionistas en la capacidad del país para cumplir sus compromisos financieros, mejorando su perfil crediticio. En términos porcentuales, la disminución del riesgo país de República Dominicana entre enero y septiembre de 2024 fue del 34 % respecto al mismo período de 2023. En contraste, la región latinoamericana mostró un promedio de riesgo país de 4.1 en 2024, frente a 4.2 en 2023, como se observa en el gráfico adjunto.

Cabe destacar que, en enero 2024, Standard & Poor's (S&P Global) reafirmó la calificación crediticia del país en BB con perspectiva estable, reflejando la confianza internacional en la gestión financiera. Esta evaluación destacó, entre otros aspectos, el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, lo que

Gráfico 21. Deuda SPNF



Fuente: Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

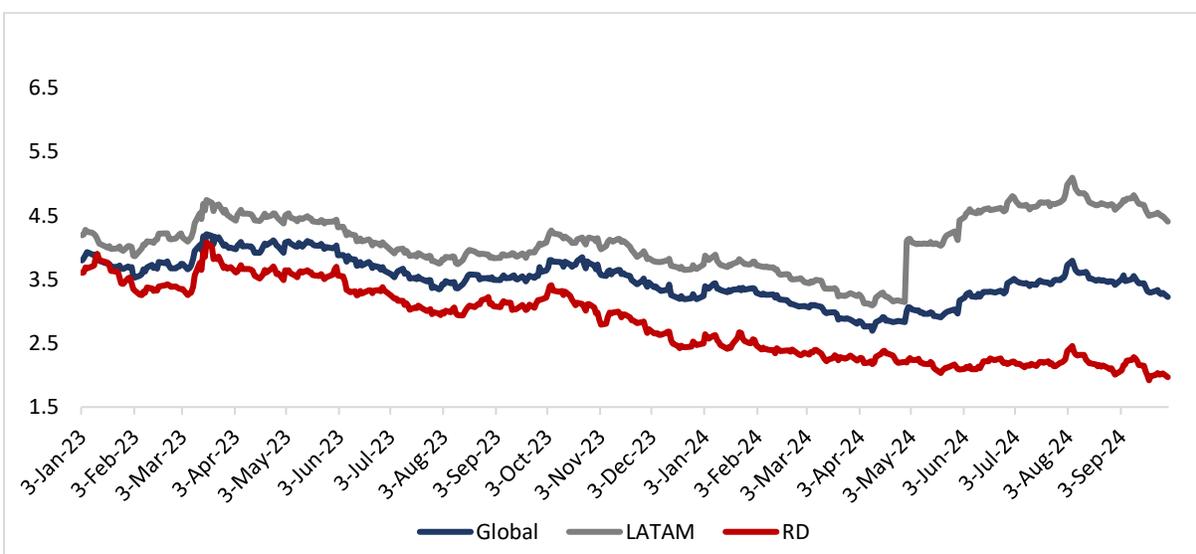
¹¹ El EMBI es la diferencia (SPREAD) entre las tasas de interés que pagan los bonos denominados en dólares, emitidos por países subdesarrollados, y los Bonos del Tesoro de Estados Unidos, considerados "libres" de riesgo.



ha permitido mantener un alto crecimiento económico, mejorar la planificación fiscal y gestionar eficazmente la deuda pública.

Además, en junio de 2024, el Ministerio de Hacienda realizó la primera emisión de bonos verdes, logrando recaudar USD 750 millones con una tasa de interés del 6.7 %. Esta tasa fue 15 puntos básicos más baja en comparación con la que se habría obtenido mediante instrumentos convencionales con un plazo similar. La emisión se enmarca en la estrategia de financiamiento sostenible del país y está alineada con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Gráfico 22. EMBI
2023- 2024Q3



Fuente: BCRD



**Tabla 1a. Ingresos Totales
2024 vs 2023; En millones RD\$ y %**

Partida	Enero-Septiembre 2023	Enero-Septiembre 2024	Variación %	Incidencia %	PGE %	% del PIB- 2024**
Impuestos	729,380.0	796,511.2	9.2	8.3	76.1	10.7
Impuestos sobre el ingreso, las ut. y las gan.de capital	265,985.3	281,071.8	5.7	1.9	77.0	3.8
Impuestos sobre la propiedad	10,879.0	12,055.2	10.8	0.1	70.6	0.2
Impuestos internos sobre los bienes y servicios	408,136.9	451,962.5	10.7	5.4	73.5	6.1
De los cuales: Impuestos sobre el valor agregado (ITBIS)	250,394.4	280,091.4	11.9	3.7	73.1	3.8
De los cuales: Impuestos sobre el comercio y las transacciones int.	44,165.4	51,356.6	16.3	0.9	74.4	0.7
Otros impuestos	213.2	65.1	(69.5)	(0.018)	85.9	0.0
Contribuciones Sociales	3,217.7	5,757.4	78.9	0.3	94.6	0.08
Donaciones	2,754.1	47,244.7	1,615.4	5.5	83.4	0.63
Otros ingresos	68,887.6	61,588.3	(10.6)	(0.9)	65.7	0.8
Total de Ingresos	804,239.3	911,101.6	13.3	13.3	74.5	12.2

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

**Tabla 2. Erogación Total
2024 vs 2023; En millones RD\$ y %**

Partida	Enero-Septiembre 2023	Enero-Septiembre 2024	Variación %	Incidencia %	PGE %	% del PIB- 2024**
Gastos	816,880.5	924,467.3	13.2	12.0	69.8	12.41
Remuneración a los empleados	203,473.0	230,549.4	13.3	3.0	66.9	3.1
Uso de bienes y servicios	82,008.1	100,903.2	23.0	2.1	64.0	1.4
Intereses	179,477.9	206,761.8	15.2	3.0	78.9	2.8
Subsidios	78,757.9	93,769.9	19.1	1.7	74.1	1.3
De los cuales: al sector eléctrico	58,260.3	64,459.0	10.6	0.7	69.4	0.9
Donaciones *	135,367.6	142,207.1	5.1	0.8	68.6	1.9
Prestaciones sociales	81,021.0	92,180.2	13.8	1.2	70.4	1.2
Otros gastos	56,774.9	58,095.7	2.3	0.1	61.2	0.8
Otras transferencias corrientes	36,690.5	39,203.6	6.8	0.3	80.4	0.5
De los cuales: Capitalización Banco Central	27,747.3	25,000.0	(9.9)	(0.3)	81.0	0.34
Inversión bruta en activos no financieros**	79,349.2	96,293.5	21.4	1.9	74.1	1.29
Gasto primario	716,751.8	813,999.0	13.6	10.9	68.3	10.9
Gasto de Capital MEFP 86	108,667.4	124,812.3	14.9	1.8	62.5	1.7
Total Erogación*	896,229.7	1,020,760.8	13.9	13.9	70.2	13.7

*No incluye discrepancia estadística

**PIB del Marco Macroeconómico de Agosto 2024

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

Avenida México #45, Gazcue Santo Domingo, D.N., República Dominicana.
Dirección General de Análisis y Política Fiscal | Ext. 2171, 2227, 2334 Tel.: (809)-687-5131
estadisticas@hacienda.gov.do | minhacienda.rg.pr

